



Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local
Consejo General
www.cosital.es

CURSO SEMIPRESENCIAL FORMACIÓN BÁSICA PARA CONCEJALES Y CONCEJALAS

*“Cuestiones básicas e imprescindibles para la
gestión municipal”*

Madrid, del 6 al 21 de octubre de 2015



*Las cuestiones clave que debe
conocer todo cargo electo para
desarrollar su labor, explicadas de
forma clara y sencilla*

Con la colaboración de:



Municipalistas por la Solidaridad
y el Fortalecimiento Institucional
www.musol.org

**Coordinadores:
Eulalio Ávila Cano y David Seara Moro**

MÓDULO IV. Los servicios municipales a los ciudadanos. Martes y Miércoles 20 y 21 de octubre de 2015.

Las recientes reformas de la administración local han modificado de forma substancial las competencias municipales estableciendo un nuevo marco, a menudo restrictivo, cuando no confuso, para la prestación de los servicios municipales. Conocer el ámbito de acción de los ayuntamientos, las posibilidades de prestación conjunta de ciertos servicios y los aspectos generales de los servicios prestados por los ayuntamientos es esencial para los decisores políticos.

Martes 20 de octubre.

8,30h a 9,00h Entrega de documentación

De 9,00h a 10,30h **1. La gestión y prestación de los servicios públicos locales a la luz de la ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:**

- a) Las competencias según la ley: propias, distintas de las propias y delegadas. Los servicios mínimos obligatorios.
- b) La gestión de los servicios municipales. La gestión directa e indirecta. Modalidades.
- c) La reordenación del sector público local impuesta por la LRSAL.

Formador: Manuel Paz Taboada, Secretario General del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

De 10,30h a 11,00h Descanso

De 11,00h a 12,30h **2. Los servicios locales prestados por las Diputaciones Provinciales y las Mancomunidades:**

- a) Prestación de servicios diputaciones provinciales y las mancomunidades
- b) El papel de las diputaciones tras la LRSAL.

Formador: José Ignacio Martínez García, Jefe del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación de Granada

De 12,30h a 14,00h **3. Eficiencia y capacidad de mejora en la prestación de servicios públicos locales:**

- a) La eficiencia en la prestación de servicios. Evaluar de la eficiencia y la capacidad de mejora del respectivo servicio.
- b) Cálculo del coste efectivo de los servicios.

Formador: Tomás Llorente Aguado, Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Abarán (Murcia)

De 15,30h a 17,00h **4. Urbanismo y medio ambiente:**

- a) Planificación y Gestión Urbanística. Las licencias de obras y de actividades.
- b) Los servicios de agua y saneamiento y servicio de residuos sólidos.
- c) Principales herramientas de promoción del medioambiente, como la agenda 21 y las alianzas o redes nacionales e internacionales de lucha contra el cambio climático.

Formador: Alfredo Sanz Coma, Presidente Asociación Expertos en Gestión Urbanística (AEGU)

De 17,00h a 18,30h **5. Educación y cultura:** Los servicios y las políticas de fomento relativas: a juventud y deportes, cultura y fiesta, educación y bibliotecas. *Formador: Jesús María Carrillo, Gestor Cultural, Ayuntamiento de Madrid.*

Miércoles 21 de octubre.

De 9,00h a 9,30h **6. Mediación de conflictos:**

- a) Ventajas y posibilidades de la mediación profesional.
- b) Mediación en los conflictos entre particulares y entre entidades y ayuntamientos.

Formadores: D. Ignacio Valderas, Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, ICAM. Representante de www.foromediacion.org

De 9,30h a 11,00h. 7. Seguridad ciudadana:

- a) Gestión de la policía local y sus competencias.
- b) Responsabilidades del ayuntamiento en cuanto a seguridad ciudadana en general.

Formador: Josep Jover i Padró, Abogado, auditor y Gestor de conflictos.

De 11,00h a 11,30 Descanso

De 11,30h a 12,30h **8. Servicios sociales:**

- a) Principales servicios prestados por los ayuntamientos en esta materia.
- b) Servicios sociales tras la ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

Formadora: Ana Lima Fernández, Presidenta del Consejo General del Trabajo Social.

De 12,30h a 14,00h **9. Otros servicios:**

- a) Los servicios de mercados y mataderos. Cementerios. Padrón. Registro.

Formador: Carlos Cardosa Zurita, Secretario del Ayuntamiento de Piedrabuena (Ciudad Real)

De 15,30 a 17,00 **10. Cooperación para el desarrollo e internacionalización de la ciudad y el territorio:**

- a) Capacidad de gestionar redes de actores externos, de gestionar las redes globales en que se integra el territorio por distintos motivos.
- b) La cooperación descentralizada para el desarrollo como herramienta excelente para la proyección global del territorio
- c) Respuesta a la aspiración ciudadana de nuestros municipios de aportar a la promoción de los derechos humanos.

Formador: Francesco Filippi. Director de Proyectos de MUSOL.

CLAUSURA



Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local
Consejo General

Matrícula hasta el 2 de octubre



Organiza: Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (COSITAL) www.cosital.es, con la colaboración de MUSOL.

Realice su matrícula a través del siguiente formulario: <http://www.cosital.es/curso-formacion-concejales>

Más Información en el teléfono: 915211825

Importes:

Curso completo: 360,00 euros

Módulos I y II: 120,00 euros cada uno

Módulos III y IV: 220,00 euros cada uno

Precios especiales y descuentos para grupos en una misma entidad local, contacte con nuestro equipo y le realizaremos una oferta, en el teléfono 915211825.

Con la matrícula se regala la *Ley de Bases de Régimen Local* que incluye la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad y de la Adm. Local.

Se entregará certificado de asistencia.

Lugar de celebración: Sede del Consejo General de COSITAL, Calle Carretas 14, 3ªA, 28012 Madrid. [Mapa](#)

CALENDARIO DE SESIONES PRESENCIALES

Módulo I	Módulo II	Módulo III	Módulo IV
Organización y Funcionamiento	Modernización y transparencia	Gestión económica, patrimonial, contratación y recursos humanos	Servicios públicos locales
Martes 6 de octubre de 2015	Miércoles 7 de octubre de 2015	Martes y miércoles 13 y 14 de octubre de 2015	Martes y miércoles 20 y 21 de octubre de 2015

CONDICIONES: Al realizar la matrícula le solicitaremos los datos de facturación que deberá abonar antes de la finalización del plazo de inscripción como derechos de matrícula y expedición de las certificaciones, al número de cuenta que se indique en la misma factura. En caso de ser admitido sin haber abonado el importe requerido COSITAL le indicará las condiciones y plazos de pago para poder realizar el curso.

En caso de no celebrarse el curso o su solicitud no pudiera ser admitida será reintegrado este importe en el plazo máximo de 60 días. En caso de cancelación de la matrícula por parte del alumno, para la devolución del importe abonado, será imprescindible contar con los datos bancarios necesarios para efectuar dicha devolución, y que se haya comunicado por escrito la cancelación de su matrícula antes del día de inicio de la actividad, en caso contrario sólo se devolverá el 50% del citado importe.